



- POR REPOSICIÓN O REPARACIÓN, POR AÑO
- SEÑALES Y CABLE DE SEMÁFOROS SON LOS MÁS APETECIDOS POR DELINCUINTES
- AUTORIDADES PIDEN A CIUDADANOS DENUNCIAR EL ROBO Y SOLICITAN COLABORAR CON EL REPORTE DE SEÑALES Y SEMÁFOROS EN MAL ESTADO
- MINISTERIO INVIERTE €485 MILLONES EN DEMARCACIÓN EN ESCUELAS

MOPT PIERDE €150 MILLONES POR VANDALISMO Y ROBO DE SEÑALES

En promedio, cada año, la Dirección General de Ingeniería de Tránsito tiene que destinar de su presupuesto unos €150 millones para reponer o reparar las señales de tránsito robadas o dañadas, así como para rehabilitar semáforos.

La situación más común que genera daños a los semáforos y las señales es el vandalismo, que incluye torcerlas, abatirlas o tomarlas de “blanco” de disparos. Asimismo, existen situaciones involuntarias como los destrozos ocasionados por accidentes de tránsito o cuando algunos vehículos de gran tamaño golpean los semáforos o dañan las señales al no poder dar la vuelta en una esquina.



De igual forma, explicó el Subdirector de Ingeniería de Tránsito, Ing. Mario Chavarría, uno de los aspectos que genera más pérdidas es el robo del cable de los semáforos, de las señales viales de aluminio, así como los postes de hierro de esas señales.

En ese sentido, solicita a los ciudadanos denunciar estos actos delictivos que perjudican a todos. El robo de estos elementos, continuó, afecta la seguridad vial de los automotores que pueden chocar por falta de un semáforo o una señal reglamentaria tal como un alto, perjudica a los peatones que ven incrementado el riesgo de ser atropellados, se afecta el erario público por tener que cubrir esos

robos con fondos del Estado, y se daña al país en general porque ese dinero proviene de los impuestos que pagan todos los costarricenses.

Cada señal que se repone, comentó el funcionario, es una señal menos que se podría instalar en una comunidad que también la necesita, o es un paso peatonal menos frente a una escuela.

Reporte de señales y semáforos

Ante las pérdidas económicas ocasionadas por el robo y daño a las señales y los semáforos, además de los peligros viales que eso implica, el Ministerio solicita a las personas denunciar este tipo de acto delictivo.

De igual manera, se pide reportar cualquier señal de tránsito en mal estado o ausente, para proceder a reponerla lo antes posible y reducir así los riesgos de accidentes. Con ese objetivo, se pone a disposición de las personas el número telefónico **2523-2023**, de lunes a viernes, de 8 am a 4 pm.



El buen estado de los semáforos peatonales contribuye a reducir los riesgos de atropellos de transeúntes.

Además, se cuenta con un número exclusivo para que los ciudadanos informen sobre semáforos que funcionan mal o del todo están fuera de servicio. Con el mismo horario de atención indicado, se pueden comunicar al número **2233-2784**.

Fuera de la jornada laboral, incluyendo sábados y domingos, detalló el ingeniero Chavarría, las averías de semáforos y falta de señales pueden reportarse al teléfono 800-TRANSITO (800-8726-7486) o incluso a la Central de Comunicaciones de la Policía de Tránsito a los números 2222-9330, o bien al Centro de Control de Tránsito (Departamento de Semáforos), al teléfono 2255-3425.

Se aclara que, aunque las oficinas de Ingeniería de Tránsito se ubican en San José, los reportes pueden provenir de cualquier lugar del país, ya que las reparaciones se coordinan con alguna de las seis Oficinas Regionales de la DGIT, o bien, mediante el envío de cuadrillas desde la capital.

Demarcación de escuelas

La Dirección General de Ingeniería de Tránsito finalizó recientemente la demarcación y colocación de dispositivos de seguridad vial en 70 escuelas de la Gran Área Metropolitana (GAM).

Esta primera etapa tuvo un costo de ¢230 millones y permitió, dependiendo de la ubicación y condiciones de las vías aledañas al centro educativo, la instalación de mallas, semáforos preventivos o peatonales, la demarcación de las zonas de paso y letreros de escuela con un material termoplástico y la colocación de señales verticales preventivas para escuelas y de velocidad.

Igualmente, a comienzos de febrero se inició una segunda etapa de este programa que finalizará a mediados de abril del presente año, y que abarcará un total de 212 instituciones educativas de las

cuales 134 están fuera del Gran Área Metropolitana, en zonas como Pérez Zeledón, Limón, Guanacaste, Puntarenas, y San Carlos, entre otros. Las 78 escuelas restantes se ubican dentro de los límites de la GAM. Estos nuevos trabajos tienen un costo de ¢255 millones. En total, se intervendrán los alrededores de 282 centros educativos con una inversión de ¢485 millones.

El Subdirector de Ingeniería de Tránsito, detalló que los trabajos se ejecutan con recursos aportados por el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) y forman parte del Programa Escuelas Seguras, el cual tiene ya al menos 6 años de vigencia y que ha permitido mejorar las condiciones de seguridad de los menores en las calles cercanas a las escuelas.

Con base en un estudio previo, en algunos centros educativos se ubicarán mallas para contener a los menores y “aislarlos” de la calle al momento de salir de clases, mientras que en otros se utilizan los semáforos y la señalización vertical correspondiente para advertir a los conductores que hay una escuela cerca (en este caso las señales son en color verde limón), y que la velocidad permitida en esa zona escolar es de 25 km/h cuando haya escolares presentes.



Son pocos los centros educativos que no cuentan con Demarcación preventiva

Asimismo, detalló, se pintan las zonas de paso para peatones y rótulos de “escuela” con pintura termoplástica, que tiene una durabilidad de hasta 8 veces más que la pintura convencional.

Chavarría mencionó que actualmente son muy pocas las escuelas que no tienen algún elemento preventivo en sus cercanías; no obstante, si alguna se encuentra con la señalización deteriorada o no tiene ninguna, se pueden comunicar al Departamento de Señalización Vial, sea por teléfono, fax o correo electrónico.

Por formalidad es ideal que sean el director (a) de la escuela o la Junta de Educación quienes hagan la solicitud, o un particular con el visto bueno de la institución que busca beneficiar. Los números telefónicos disponibles para las peticiones son el 2226-5411 y 2226-5949, extensiones 249 y 233, o vía fax al 2227-2002. Por correo electrónico se pueden comunicar con el Ing. Edgar Vargas Rojas a la dirección edvargas@mopt.go.cr.